

Acuerdo de 20 de noviembre, nombrando al Sr. Senador don Hermenegildo Zepeda Comisionado del Gobierno para que celebre un tratado de paz &c , con el Sr. don Apolonio Marin, Ministro Residente de Honduras.

El Gobierno:

Considerando muy necesario é importante estrechar las relaciones de esta República con la de Honduras, arreglando de una manera conveniente los intereses comunes y recíprocos de ambos países, á cuyo efecto ha recibido ya el Sr. Ministro residente de aquella República en esta, los poderes é instrucciones correspondientes; y debiendo nombrar por parte del Gobierno para el mismo objeto, un Comisionado que reúna las capacidades y demás cualidades deseables para el desempeño de tan importante encargo; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase al Sr. Senador Lcdo. don Hermenegildo Zepeda Comisionado especial, para que á nombre del Gobierno de Nicaragua, celebre con el Sr. don Apolonio Marin, Ministro Residente de Honduras, un tratado de paz, amistad, comercio y navegación, conforme á las instrucciones que por separado se le comunican.

2º Comuníquese—Managua, nvbre. 20 de 1865.—Martinez.
